

# *Chilenos exigen libertad de presos mapuches*

---



Santiago de Chile, 27 jul (RHC) Decenas de personas ocuparon edificios administrativos en al menos cuatro municipios de la sureña región de La Araucanía, para exigir la liberación de presos mapuches en huelga de hambre.

Según reportes de Radio Biobío desde ese territorio, un grupo de al menos 10 personas, integrantes de comunidades indígenas de la zona, tomó durante la mañana las dependencias de la municipalidad de Traiguén, donde desplegaron lienzos en respaldo a los reos que se mantienen en huelga de hambre desde hace semanas.

Hechos similares ocurrieron en las comunas de Victoria, Curacautín y Galvarino, mientras que en la ciudad de Angol las autoridades la alcaldía cerraron sus puertas para impedir que también fuera ocupado ese recinto.

En tanto, unas 12 personas detenidas, un carabinero lesionado y daños de consideración fue el saldo de la ocupación del edificio del Registro Civil en la región de La Araucanía, en la ciudad de Temuco.

En ese edificio radican además la Intendencia Regional de La Araucanía y la Gobernación de Cautín, además de secretarías regionales de varios ministerios.

En la fachada, los manifestantes habían colocado previamente pancartas exigiendo la libertad de una veintena de presos políticos mapuches, que llevan más de dos meses en huelga en las cárceles de Angol, Temuco y Lebu.

Entre estos figura el líder espiritual Celestino Córdova, quien a causa del largo ayuno se encuentra en un delicado estado de salud, lo que ha sido denunciado por sus allegados y diputados de oposición que lo visitaron durante el fin de semana.

Córdova y sus compañeros reclaman que el gobierno cumpla con lo establecido en resoluciones de la Organización Internacional del trabajo referentes a derechos de los pueblos originarios al respeto a su cultura, costumbres y religiones.

También, las diputadas chilenas Érika Olivera, Ximena Ossandón y Pamela Inés Moreno presentaron un proyecto de ley para declarar la imprescriptibilidad de los delitos sexuales, con el fin de proteger a las víctimas, más allá del tiempo que transcurra desde que el crimen fue cometido.

Un comunicado de la bancada del partido Renovación Nacional en la Cámara de Diputados explicó que, en la iniciativa, las parlamentarias enumeran una serie de ilícitos como el secuestro con violación; la tortura con violación; los apremios ilegítimos y tratos crueles inhumanos o degradantes con violación, entre otros.

"Tenemos una deuda con nuestras mujeres víctimas de violación o abuso sexual, deuda que arrastramos por años y pese a los cambios realizados en la materia, aún existen enormes vacíos que no logran dar total protección, amparo y reparación para ellas", sostuvo Olivera, una de las autoras del proyecto.

Fuente: Prensa Latina y Telesur

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/229795-chilenos-exigen-libertad-de-presos-mapuches>



**Radio Habana Cuba**